

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO IV.

Palma Domingo 25 de Marzo de 1894

NUM. 1035

Aprendices

En esta imprenta se necesitan dos que sepan leer.

Nuestros vinos

EN PUERTO RICO

La Academia española y los exportadores

Es verdaderamente lamentable la frecuencia con que en las Aduanas antillanas se interpretan las leyes, aranceles y reglamentos, al buen *tum tum*, y á la buena de Dios; porque no queremos su poner que haya malicia en altos y bajos empleados allí destinados para defender los derechos del Estado, y no perjudicar la del público y del comercio. Desde que en mal hora echó raíces en Cuba y Puerto Rico la maldita falsificación de vinos y se llegó hasta el robo de marcas, no parece sino que mano oculta procura crear conflictos al comercio peninsular de exportación de vinos, que viene derrochando esfuerzos y sacrificios para sostener el tráfico que en último extremo constituye hoy la única tabla de salvación de nuestra derrotada viticultura.

Recientemente, con fecha seis del actual, el *Sindicato de exportadores de vinos*, de Barcelona, ha elavado razonada y justa reclamación al ministro de Ultramar, para que de una vez se interprete el arancel como se debe, y cesen los obstáculos y perjuicios que se irrogan al comercio de buena fé.

No es posible entenderse en este país, donde las autoridades académicas son causa de perturbaciones comerciales, porque con ser la Academia española un centro infalible en eso del hablar y definir, resulta en muchos casos, que ni *fija*, ni *limpia*, ni dá *esplendor*, como reza su lema.

Y ahí tiene el ministro de Ultramar, cómo la Academia puede ser un factor funesto al desarrollo del tráfico y al progreso de la exportación. Lea con atención el señor Becerra, lo que le dicen los exportadores de vinos y estamos ciertos que acudirá rápidamente á dar solución á esos conflictos dictando las oportunas órdenes aclaratorias que acaben con tanto infundio.

Hé aquí lo que el comercio de exportación dice al señor Ministro de Ultramar:

Exposición elevada al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar acerca de la entrada de los vinos dulces nacionales en la isla de Puerto Rico.

Excmo. Sr.:

El Sindicato de exportadores de vinos, de Cataluña, acude respetuoso á V. E. para llamar su atención acerca de un hecho observado con harta frecuencia en San Juan de Puerto Rico y que ocasiona gravísimos perjuicios á nuestra exportación vinícola.

Es el caso, señor Ministro, que por la Junta arbitral de aquella Aduana, se pretende clasificar los vinos dulces ó abocados, como Mistelas y licores, exigiendo á los primeros como derechos de consumo 750 pesos por hectólitro en vez de 2 pesos que les corresponde abonar según las disposiciones oficiales, leal y concienzudamente interpretadas. Ya antes de ahora, Excmo. Sr., han ocurrido estas diferencias entre las casas exportadoras y las Aduanas de la Pequeña Antilla, hasta el extremo de pretender no sólo que los vinos dulces allí importados eran Mistelas sino que las Mistelas (y por consiguiente dichos vinos) debían aforarse como licores y ratañas, basándose para ello en el significado que nuestra Academia de la Lengua dá á la palabra Mistela. (Mistela, (de *misto*) f.

Bebida que se hace con aguardiente, agua, azúcar y algo de canela). Dic. de la Lengua castellana, duodécima edición.

Sería desconocer la notoria ilustración de V. E., insistir siquiera acerca del error que ha padecido la Academia al definir en su Léxico la palabra *mistela*; el Sindicato se limitará á rogar encarecidamente á V. E. se sirva disponer por modo claro y preciso, que los vinos dulces, que no son *mistelas* y que en manera alguna se han de confundir con el brebaje cuya receta dá la Academia de la Lengua, se aforen y paguen á razón de 2 pesos hectólitro como vinos de procedencia nacional, incluyendo en ellos los vinos de *mistela*, cuyo producto alcanza en nuestros mercados y en los antillanos precios más inferiores que los demás vinos.

En apoyo de está opinión, el Sindicato tiene el honor de acompañar dos Boletines comerciales de las plazas de San Juan de Puerto-Rico y de la Habana, por los cuales se demuestra: en el primero, que los vinos dulces y secos tienen igual precio en el mercado, sin mencionarse siquiera el nombre de *mistela*, pues en realidad es un vino dulce como otro cualquiera, cuya fermentación ha sido detenida total ó parcialmente por el alcohol. En el segundo, se ve mientras el vino seco se cotiza de 4 3/4 á 5 pesos barril, el vino dulce ó *mistela* tan sólo vale de 4 á 1 1/2 pesos barril, cifras elocuentes, que demuestran por modo que da lugar á sombra de dudas, que los vinos dulces de nuestro país allí exportados no pueden aforarse bajo concepto alguno como licores, ratañas y como el champagne, cuyo valor intrínseco es, por desgracia, muy superior al reducidísimo y mezquino que hoy alcanzan nuestros vinos.

Ya antes de ahora y á consecuencia de reclamaciones análogas de la Cámara de Comercio de esta capital, el Ministerio de su digno cargo dictó una Real orden aclarando el concepto para el aforo de los vinos nacionales en Puerto-Rico, fijando la tarifa de dos pesos hectólitro lo mismo con respecto de los secos y dulces, que de los blancos y tintos; más ello no ha sido bastante para impedir que periódicamente se suscite aquella cuestión en perjuicio de la producción nacional y de nuestro comercio, puesto que en las Aduanas de Puerto-Rico se persiste en aforar como licores los vinos dulces de nuestro país que se transportan en barriles y en gran cantidad para aquel mercado consumidor. Recientemente, sin ir más lejos, se ha formado expediente con motivo de una partida de 400 barriles declarados vino blanco común (declaración 5,703), importados por el vapor «Catalina», producto que, por ser dulce, ha sido aforado como *mistela* y contra cuya declaración é informe de la Junta arbitral de la Aduana de Puerto-Rico han acudido los señores Vicente y Compañía de aquella plaza.

V. E., señor Ministro, conoce el estado de nuestra arruinada viticultura; cerrados los principales mercados, con un exceso de producción y llenas las bodegas con vinos de dos y tres cosechas, conviene facilitar hasta lo imposible la exportación de nuestros caldos; por ese motivo el Sindicato de Exportadores de vinos espera confiadamente que V. E. se dignará tomar una pronta determinación para que cesen de una vez los obstáculos que se oponen en las Aduanas de Puerto Rico á la entrada de nuestros vinos dulces dictando aquellas disposiciones que V. E. crea pertinentes para que se admitan los vinos nacionales, dulces y secos, sea cual fuere la denominación que les dé el comercio y el mercado, pagando como derechos de consumo los dos pesos por hectólitro que establecen las leyes vigentes, pues de otro modo perderíamos por completo el mercado antillano para

la exportación de aquellos caldos, mercedo ya considerablemente á consecuencia de tan repetidos obstáculos.

Barcelona 6 de marzo de 1894.—Excelentísimo Sr.: El Consejo Sindical.—Rómulo Bosch y Alsina, Presidente.—Jaime Torres.—Pedro G. Maristany.—Jaime Sagrera.—Francisco Domech.—Rafael Roig y Torres, Vocal Secretario.

Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.

LOS ANARQUISTAS

En España

¿Anarquista ó borracho?

Telegrafían de la Coruña que á las seis de la tarde de ayer, y al pasar la procesión del Nazareno por la calle de las Damas, un sujeto, llamado José Vazquez Soto, disparó dos tiros de pistola, dando al mismo tiempo un viva á la anarquía.

En el público se produjo gran tumulto, pues creyóse al principio que había estallado una bomba; varias señoras se desmayaron, y hubo los consiguientes gritos y carreras.

Uno de los fieles que iba alumbrando, llamado Melchor Ferreiro, distinguió al malhechor, y fué el primero que se arrojó sobre él, imitándole otros muchos.

El furor del público era tan grande que á no intervenir los agentes de la autoridad el criminal hubiese quedado muerto.

Tiene veinte años de edad, es marinero recién desembarcado del vapor *Maganee*, vive en la calle del Curro y es casado.

La procesión una vez restablecido el orden, siguió su camino sin nuevos incidentes.

El juez de instrucción acudió en seguida al lugar del suceso, y mandó conducir al agresor con esposas al juzgado.

Allí prestó declaración Vazquez, afirmando que no profesaba ideas anarquistas, y que si había procedido de aquella manera fué en un momento de perturbación, producida por la embriaguez.

También prestaron declaración la mujer, el padre y los hermanos del detenido, que no dijeron nada importante.

El inspector de policía, Sr. Coneson, con el escribano de guardia, practicó un registro en la casa de Vazquez, no hallando en ella nada comprometedor ni sospechoso.

Ya cerrada la noche, el juez y el fiscal se personaron en el lugar del suceso para observar los señales de los disparos.

El exámen resultó infructuoso. No pudo tampoco encontrarse la pistola. Asegúrase que al arrojarla Vazquez la recogió un sujeto desconocido, que acompañaba al delincuente.

Este ha ingresado en la cárcel.

Un propagandista

El día 13 del actual fué preso por el comandante del puesto de la Guardia civil de Espinosa de los Monteros, y puestos á disposición del juez de instrucción de Villarcuyo, un sujeto llamado Atanasio Moreda, que procedente de Sestao (Bilbao) llegó á aquel pueblo en el ferrocarril de La Robla á Valmaseda, y fué arrojando por el camino folletos anarquistas.

El viajero se dirigía al sitio en que para ultimar los trabajos de dicha vía trabajan algunas brigadas de obreros. Ingresó en la cárcel quedando incomunicado, y el juez procedió á instruir las primeras diligencias.

En el Extranjero

París 18.

Ha sido detenido un individuo llama-

do Ortiz, á quien se supone complicado en la explosión de la calle de Bons Enfants.

LA ENSEÑANZA DE LA GIMNASTICA

EN LOS INSTITUTOS

Es importante la circular de la Dirección general de Instrucción pública, relativa á este punto que publica la *Gaceta*, de la cual transcribimos algunos párrafos.

«No se oculta á esta Dirección general que el planteamiento de la real orden relativa á la enseñanza de gimnástica en los Institutos, así como la extensión de sus efectos á las normales, y aun á las escuelas primarias, exige un aumento en el presupuesto de gastos; pero aparte de que esto ya se ha realizado en el presupuesto vigente, dentro de los límites que demanda la situación del Tesoro, es lícito suponer que se obtendrán en los venideros aquellos racionales aumentos que la instrucción pública exige; porque como dice el doctor Fernando Legranje, refiriéndose á estas nuevas enseñanzas:

«No tenemos derecho de hacer economía en perjuicio de la salud de los niños. Se consideran necesarios los gastos que es preciso hacer para la instrucción de los ciudadanos y aun se acepta que éstos tienen el derecho de exigirlos. ¿Por qué no se reconoce entonces que nuestros niños tienen el derecho de exigir la salud, al menos ese grado de salud sin el cual un ciudadano no puede servir á su país? Hay gastos enormes y que se aceptan sin vacilar porque se les considera indispensables para la seguridad del país y todo el mundo se inclina ante las sumas que figuran en el presupuesto de guerra; pero contradicción inexplicable los mismos que no vacilan en dar dinero para la fabricación de armas, no pueden decidirse á hacer un ligero sacrificio á fin de tener hombres capaces de llevarlas.»

La circular dedica un gran estudio al desarrollo de la enseñanza de gimnástica en toda Europa y dice después:

«Un buen programa de educación física ó de gimnástica racional educador, no lo constituyen únicamente los ejercicios naturales y los juegos, pues debe abrazar cuanto se relacione con las diversas aptitudes funcionales del organismo, considerando al alumno como ser en que deben desarrollarse armónicamente sus actividades físicas, morales é intelectuales.»

Al niño, en sus primeros años, es difícil explicarle los medios de perfeccionar la velocidad ó la extensión de sus carreras y juegos; pero después de los diez años hay que enseñarle que el juego es algo más que una cuestión de firmeza física, toda vez que es además cuestión de estética, de arte y de buen gusto.

El joven debe aprender á jugar lo mismo que á trabajar, pues como dice doña Concepción Arenal, «el niño y el hombre necesitan saber divertirse, si no saben hacerlo de una manera noble y sana, lo harán brutalmente y con depravación y grosería.»

No se conoce entre nuestra juventud el juego bien dirigido; por esto malgasta sus fuerzas sin el debido provecho: no se conocen apenas los juegos como el *crícha* ó *lawn tennis*, ni ningún otro de los aconsejados por la higiene pedagógica.

La educación física en todo su desenvolvimiento pedagógico requiere además por parte del educador un estudio de la naturaleza y de las condiciones de cada uno de sus discípulos, y para esto ningún momento más propicio ni en mejor observación que el que ofrecen cuando se entregan á sus juegos y á sus recreos. El maestro hábil debe aprovechar es

oportunidad para estudiar á sus discípulos, y de esta suerte sabrá calmar los apasionamientos de los belicosos y dominantes, elevará el espíritu de los sumisos, combatirá los gérmenes de la envidia, los celos, la aspereza, elogiando y premiando la abnegación y la dulzura.

El maestro no debe ser un agente pasivo en las horas del recreo; puede en momentos dados participar de éstos, porque tal intervención no le hará desmerecer ante los alumnos; por el contrario, utilizando este recurso con discreción, se granjeará su afecto, porque sabido es cuánto se avivan las simpatías del joven hacia las personas mayores que toman parte activa en sus juegos. Las horas de libertad no deben manifestarse con gritos desusados y estrepitoso vocerío, ni en discusiones acaloradas, porque si el Instituto, continuando la obra de la escuela primera, ha de formar el hombre de mañana y ha de afinar su espíritu, no puede consentir que adquiera en sus juegos el hábito de sostener las opiniones entre las amenazas é intemperancias.

Prohibir estas manifestaciones, no implica las coacciones de las iniciativas y acciones espontáneas; por el contrario, significa que la cortesía y la libertad demandan moderación y templanza.

Siguen después párrafos interesantes, datos que acusan verdaderos estudios, y termina así:

«Como consecuencia de las doctrinas expuestas, y sin perjuicio de las disposiciones especiales que, relacionadas con los exámenes de la asignatura de Gimnástica, se dictarán en breve, pues al efecto se ha formulado ya la debida consulta al Consejo de Instrucción pública, estima la Dirección general que debe ajustarse á las siguientes reglas el planteamiento y desarrollo de la Gimnástica en los Institutos:

- 1.ª Se elegirán los juegos que reporten mayor utilidad física, moral é intelectual.
2.ª Queda prohibido todo juego que ofrezca un peligro moral ó físico.
3.ª Los juegos se adaptarán á la edad de los escolares y á las condiciones del local y de la estación.
4.ª Para los ejercicios musculares debe escogerse un sitio al aire libre.
5.ª Si la gimnasia tiene lugar en un local abierto, se elegirá uno espacioso y ventilado.
6.ª Quedan prohibidos los ejercicios de fuerzas, dándose preferencia á los corporales, paseos, marchas, carreras y flexiones.
7.ª Semanalmente verificarán los alumnos, por secciones, visitas y excursiones que acordará el director del Instituto, de acuerdo con el profesor de gimnástica y el de la asignatura que guarde más analogía con el fin á que se dediquen aquellas. De cuanto con estas excursiones se relacione, se dará cuenta en la Memoria de secretaría de fin de curso.

8.ª El registro pedagógico higiénico de los alumnos lo llevará el profesor de gimnástica con arreglo á cuanto se prescribe en los modelos y las reglas que acompañan á los mismos y se unirá á las respectivas hojas de estudios, con el objeto de que constituyan verdaderas biografías escolares, pudiendo de esta suerte, y merced á la consulta de todos los Institutos, apreciarse las tendencias, facultades y condiciones de la juventud.

9.ª Los institutos, por conducto de los respectivos doctorados, formularán en término de un mes, y en vista de las anteriores prescripciones, la lista del material que juzgan oportuno para el mejor planteamiento de la gimnástica.

10. La enseñanza deberá limitarse á todos aquellos ejercicios higiénicos recomendados por la ciencia, y solo empleará la gimnasia llamada de aparatos en casos particulares y para cumplir alguna indicación relativa á aquellos alumnos que padezcan enfermedad transitoria ó crónica. En este caso, el profesor deberá procurarse indicación facultativa del médico y una autorización de los padres del escolar.

La circular inserta cuadros antropológicos y explicaciones de gran interés y novedad.

Extranjero

Ciclones y naufragios

Telegrafían de Nueva York que un terrible ciclón ha assolado el territorio de Texas, causando desgracias personales é

incalculables daños á la propiedad. Hasta ahora se sabe positivamente de quince muertos y gran número de heridos, muchos de ellos graves y pertenecientes á la clase agrícola.

De San Juan de Terranova, que la goleta mercante inglesa «Cleddu Belle», que después de correr un furioso temporal y sufrido gravísimas averías, sin velas, ni mastiles, ni botes y con parte del cargamento arrebatado por las olas, ha fondeado en aquel puerto, comunica á las autoridades navales que durante lo más recio del temporal vió un vapor de esos que sirven especialmente para el transporte de pasajeros, irse á pique con toda la gente que iba á bordo, siéndole á la goleta imposible prestarle el más pequeño socorro.

De Nueva York, que el grandioso vapor paquete trasatlántico «La Bretagne», de la Compañía Transatlántica francesa, embarrancó en la costa, á pocas millas Este de Fire Island, y que se están haciendo todos los esfuerzos imaginables para ponerlo nuevamente á flote.

Siempre ellos

Dice otro cablegrama de Nueva York, que en el barrio italiano de aquella ciudad hubo ayer un sangriento motín y conflicto armado entre la policía y un grupo de italianos, que trató de oponerse á que hiciera aquélla visitas domiciliarias, resultando 19 heridos, tres de ellos (italianos) gravísimos y 60 arrestos.

Dicase oficialmente que la agresión partió de los italianos, y que para dominar el motín necesitó la policía pedir refuerzos y trabajar desesperadamente.

Nevascos

Dice un telegrama de Viena que ha caído en el Norte de la Bohemia un jamás visto nevasco que tiene bloqueados todos los caminos de hierro y ordinarios. La incomunicación es por ahora incompleta, contándose cosas fabulosas de las masas de nieve que han caído dejando todo el país sepultado en una inmensa costa blanca. La población que se cree ha sufrido más, por noticias de origen particular, es la villa de Rumbur. Continúa el temporal temiéndose ocurran muchas desgracias.

Una riqueza más

Telegrafían de Londres que el descubrimiento de minas de petróleo en el Somersetshire resulta ser cosa magnífica y promete grandes rendimientos de aceite de primera calidad.

Los pozos descubiertos van á ser explotados por una compañía formada ya con un capital de 60.000 libras esterlinas en acciones de 4 libra. Espérase que los accionistas cobren en breve pingües dividendos y que el aceite se abarate también algo.

La salud de León XIII

Telegrafían de Roma que es completamente falso el rumor que ha circulado en toda Europa referente á que el Papa estaba gravemente enfermo, víctima de un serio ataque de «influenza». Su Santidad no tiene semejante dolencia y prueba de ello es que ayer dió audiencia al príncipe real de Suecia, celebrando después el sacrificio de la Misa. No por esto dejó, sin embargo, de ser cierto, que la salud del venerable anciano está muy quebrantada y que pierde visiblemente sus fuerzas, pero de ésto á temer una breve desgracia hay grandísima distancia. No hay motivo de alarma.

Naufragio

Dice un telegrama de Gibraltar que el vapor mercante inglés «Henry Anning» de 1.059 toneladas, que de Novorossi:ki se dirigía con cargo de cebada para Boston—Inglaterra—ha sido abandonado durante un huracán en el golfo de Vizcaya, después de salvarse sus tripulantes en número de 19 (menos dos que se ahogaron), ó sean 17, en el vapor de igual nación «Helmaley» de West Hartlepool.

Sucesos del Brasil

Telegrafían de Rio Janeiro confirmando la escapatória del vapor portugués de guerra «Mindello», conduciendo á su bordo al almirante insurrecto da Gama y 70 oficiales que pertenecieron á la insurrección. El citado buque iba escoltado por el crucero «Alfonso de Albuquerque».

Al abandonar dicha capital el Almirante norteamericano Banham en el crucero «San Francisco», todos los fuertes y baterías de la plaza le saludaron con los cañonazos de ordenanza.

El gobierno ha establecido de nuevo una severa censura para los telegramas que se refieren á los últimos sucesos y van dirigidos á la prensa extranjera.

Nada nuevo se sabe de la insurrección, diciéndose sólo y sotto voce, que los insurrectos se están fortificando formidablemente en las fronteras del Estado de San Pablo.

En el Estado de Pernambuco ha perdido el gobierno las elecciones, que han ganado los autonomistas, y á pesar de ésto, continúa el Estado en poder del gobierno que ha perdido y los vencedores en las cárceles.

Se han pasado órdenes al ministro brasileño en Buenos Aires para que haga entender al Gobierno argentino la conveniencia de no permitir desembarque en su territorio el almirante da Gama y los oficiales insurrectos que conducen los barcos portugueses de guerra y que se dice se dirigen hacia el Sur con rumbo al Plata.

Peixoto pide á la República Argentina que no deje tomar tierra en ella á da Gama y sus compañeros, y que en vez de daries hospitalidad, los trate como piratas y los fusile sin compasión.

ESTACION ENOTÉCNICA

DE ESPAÑA EN CETTE

La situación de los mercados franceses para nuestros vinos sigue en absoluto igual, en sus condiciones y precios, á lo que dijimos la semana anterior en nuestro boletín.

Hasta ahora poco ó nada influyen los proyectos del gobierno para que el mal-estar que domina tenga término. Las lamentaciones continúan en todas partes y las plazas de Paris Bercy, Burdeos y Cotte no efectúan otras operaciones, y éstas muy laboriosas por cierto, que las estrictamente precisas para cubrir las necesidades más perentorias.

Sigue la agitación en el Mediodía de Francia sobre la cuestión de la poca venta de los vinos. Las sociedades agrícolas y vinícolas, sindicatos, consejos municipales, provinciales y todas las entidades que directa ó indirectamente se relacionan con la cuestión vinícola, no paran de influir cerca del gobierno, senadores y diputados á fin de que cuanto antes las Cámaras tomen decisiones que puedan contrarrestar ó disminuir la crisis por que atraviesa la agricultura, y de un modo especial la clase vinícola.

La Cámara de diputados se ocupó el día 14 de dichos asuntos nombrando á MM. Salis y Turrel, presidente y secretario de la comisión elegida para el examen de proposiciones destinadas á reprimir los fraudes en la venta de vinos. Sobre la cuestión del aguado en los vinos, la comisión ha tomado ya una decisión: la de prohibir de una manera absoluta el mouillage y la adición del alcohol.

Mr. Turrel, ponente, ha sido también encargado de preparar un proyecto de ley.

Proposiciones especiales serán igualmente elaborados de una parte para las sofisticaciones y de otra para fraudes en materias fiscales.

La comisión ha decidido la prohibición de mezclar los vinos artificiales á los naturales.

A todos vino artificial seguirá en todos lugares una cuenta distinta; el consumo familiar será vigilado y limitado.

Mr. Emilie Brousse es el ponente de dicha comisión.

La cuestión de recibos ficticios y de fraudes en las piezas de la regie se examinará hoy; el director general de contribuciones indirectas será escuchado el mismo día.

La comisión ha decidido apresurar sus trabajos y comunicar á la Cámara antes de las vacaciones de Pascuas las proposiciones elaboradas.

Respecto á la supresión de consumos, la Cámara ha designado á Mr. Balsan, como presidente y Mr. Cros como secretario. La comisión nombrada para examinar la proposición de Mr. Cot, que como sabe tiene por objeto la supresión de los derechos de consumo para las bebidas higiénicas (vinos, sidras y cervezas) á partir del 1.º de enero de 1895, así como la de Mr. Georges Berry, que tiende á sustituir los derechos de consumo sobre los vinos por una tasa proporcional al valor del alquiler en domicilio personal, ha cambiado ya impresiones y pronto dará su dictamen.

Tan luego como se presentarán los nuevos presupuestos en la Cámara se

depositará también la reforma sobre el régimen de las bebidas, por la cual se desgravan los vinos, las sidras y las cervezas en más de 75 millones de francos y se elevan los derechos sobre el alcohol á 190 francos. El proyecto extraña también la reforma de los consumos en lo que concierne á las bebidas higiénicas y resume las conclusiones de Mr. Rouvier y del proyecto votado por el Senado el verano último.

Vinos españoles

- Alicante 1.ª, 44 á 15 grados, 27 á 29 francos por hectolitro.
Idem 2.ª, 44 id., 24 á 24 id. por id.
Aragón (Utiel), 14 á 15 id., 27 á 28 id. por id.
Bañicarló, 43 á 14 id., 21 á 25 idem por id.
Cataluña, 11 á 43 id., 17 á 21 idem por id.
Mallorca 1.ª, 9 á 14 id., 44 á 17 idem por id.
Idem 2.ª, id., 9 á 14 id., 44 á 47 idem por id.
Priorato, 13 á 15 id., 26 á 31 idem por id.
Tarragona (Vendrell), 13 á 14 id., 24 á 24 id. por id.
Valencia 1.ª, 13 á 14 id., 22 á 25 idem por id.
Idem 2.ª, 12 á 43 id., 47 á 23 idem por id.
Vinaroz, 43 á 44 id., 24 á 25 idem por id.
Moscatel (9 á 10º licor), 45 id., 38 á 43 id. por id.
Mistelas (9 á 10º licor), 45 id., 33 á 36 id. por idem.
Vino blanco seco Andalucía, 13 id., á 26 id. por id.
Idem id. de la Mancha, 12 id., 22 á 24 id. por idem.
Idem id. Cataluña, 44 id., 20 á 23 id. por idem.
Idem id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor, 26 id. por id.
Jerez y Málaga, superiores, de 200 á 250 id. por id.
Cetta 17 de marzo de 1884.—El director de la Estación Antonio Blavia.

Marítimas

Correos de la Transatlántica

LÍNEA DE LA PENINSULA Á LAS ANTILLAS
El «Ciudad de Santander» salió el 10 de Cádiz para Puerto Rico y la Habana.
El «Cataluña» salió el 14 de Puerto Rico para Cádiz.
El «España» llegó el 17 á Santander de la Habana para Puerto Rico.
El «Alfonso XII» salió el 18 de la Habana para Veracruz.
El «Antonio López» llegó el 30 á Barcelona de Cádiz y Melilla.
El «Reina Maria Cristina» salió el 20 de la Habana para Santander y el Havre.
El «Alfonso XIII» salió el 20 de Santander para Coruña, Habana y Veracruz.
El «Montevideo» salió el 21 de Cádiz para Melilla y Barcelona.

LÍNEAS INTER-ANTILLANAS

El «Habana» llegó el 28 diciembre á la Habana de Nueva York.
El «Ciudad Condal» salió el 20 de Nueva York para la Habana.
El «Méjico» salió el 20 de la Habana para Nueva York.
El «Panamá» llegó el 20 á Colon de la Guaira.
El «M. L. Villaverde» salió el 20 de Santiago de Cuba para la Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS

El «Isla de Panay» llegó el 25 á Newcastle de Cardiff.
El «Isla de Mindanao» llegó el 3 á Renfrew de Greenock.
El «Isla de Luzón» llegó el 4 á Manila de Singapore y la Península.
El «Santo Domingo» salió el 14 de Aden para Singapore y Manila.
El «San Francisco» salió el 15 de Barcelona para Port Said y Manila.
El «Buenos Aires» salió el 17 de Port Saint para Barcelona.
El «San Ignacio de Loyola» llegó el 20 á Cádiz de Lisboa para Manila.

LÍNEAS DE MARRUECOS Y FERNANDO POO

El «Mogador» llegó el 17 á Cádiz procedente de Mazagán.
El «Rabat» salió el 20 de Melilla para Málaga y Mogador.
El «Baldomero Iglesias» llegó el 21 á Cádiz de Mazagán.
El «Larache» salió el 21 de Barcelona para Cádiz.
El «San Agustín» llegó el 24 á Barcelona de Melilla.

Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.^a
 El «Catalina» salió el 18 de Cádiz para Canarias y las Antillas.
 El «Conde Wifredo» en Barcelona, á la carga para las Antillas.
 El «Martín Saenz» donde se halle.
 El «Pío IX» reparando en Marsella.
 El «Miguel M. Pinillos» en Sunderland.

Trasatlánticos de F. Prats y C.^a
 El «Puerto Rico» salió el 15 de Nueva Orleans para Barcelona.

El «Gran Antilla» llegó el 19 á Barcelona para limpiar fondos.
 El «Miguel Gallart» debe salir hoy de Barcelona para las Antillas.

El «Juan Forgas» se dirige de la Habana para Nueva Orleans.

El «Berenger el Grande» se encuentra á la carga en Savanah.

Vapores de Pablo M.^a Tintoré y C.^a
 El «Turia» llegó el 18 á Liverpool de Burriana.

El «Tintoré» salió el 21 de Cartagena para Alicante, Valencia y Barcelona.

El «Tajo» salió el 21 de Alicante directo para Barcelona.

El «Ter» debía salir anoche de Valencia para Liverpool.

El «Francolín» surto en Liverpool.

Sección Insular

Ayer tarde, al pasar por la calle del Capiscolato un joven dependiente de tahona, cargado con empanadas, tuvo la desgracia de resbalar y esparcirlas por el suelo, quedando poco menos que inaprovechables; se entabló despues una animada discusión con el dueño de dichas empanadas negándose á admitirlas.

Todos los años, á consecuencia de las gotas de cera que quedan por donde pasa la procesion, suceden percances como el que nos ocupa y á veces de peores consecuencias, por lo que creemos se valdria la pena de que por todos los sitios empedrados por donde deba pasar la procesion, se echara una capa de arena y así se evitarian las desgracias que todos los años tienen que lamentarse.

El *Boletín Oficial* de la provincia publica en su último número el Real decreto de 15 del actual convocando las Cortes de la Monarquía para el día 4 de Abril próximo, á fin de continuar las sesiones suspendidas por otro Real decreto de 2 de Agosto último.

El vapor *Mernorca* saldrá el martes para Mahon, en vez del lunes como acostumbra generalmente.

El *Ciudad de Mahon* suspendió ayer tarde su salida para esperar la llegada del correo de Valencia.

El viernes al anochecer fué sustraída de la Santa Iglesia Catedral, una palmatoria de plata, sin que se pueda sospechar quien haya sido el autor del escamoteo.

El vapor *Lulio* llegó á Barcelona á las siete de la mañana de ayer sin novedad á bordo.

Ha sido encerrado en Capuchinos un mendigo que en una casa de la calle de las Capuchinas queria entrar á viva fuerza, prorrumpiendo en palabras groseras y ademanes indecorosos.

En la Iglesia Catedral fué encontrado anteayer, al parecer muerto por asfixia, un niño recién nacido. Presentóse allí el Juzgado, ordenando la conducción del cadáver al Cementerio.

Ayer se abrió al público la *carnicería modelo* de la calle de Cereiros.

D. Cayetano Gomila Vidal, pre-

sidente de la sociedad *Asistencia Palmesana*, ha tenido la atención de invitarnos á la reunion de baile que el 26 del corriente á las ocho y media de la noche se celebrará en los salones de dicha sociedad, bajo el siguiente programa:

- Primera parte*
- 1.º Célebre jota «El duo de la Africana», Caballero.
 - 2.º Wals «La Zíngara», Pront.
 - 3.º Polka «A Bon Chat Bon Rat», Bucalossi.
 - 4.º Schottisch «El Simpático», Llubee.
 - 5.º Rigodon «La Marseillaise», Muller.
 - 6.º Mazurka «Paulino», Muth.
- Segunda parte*
- 7.º Wals «Flors de Jolie», Valdtenfel.
 - 8.º Mazurka «Nydia», Desgranges.
 - 9.º Schottisch «Los Cólegas», Escalas.
 - 10.º Habanera «Antonietta», Llubee.
 - 11.º Polka «Bella Niña», Serra.
 - 12.º Wals «Nit Etóies», Valdtenfel.
- Agradecemos á nuestro amigo la atención que le hemos merecido.

En la sesión celebrada el viernes por la Junta Directiva de la Asociación del Magisterio se acordó que en lo sucesivo el primer domingo de cada mes, sin previa convocatoria particular, se reúnan los individuos que la componen, en la casa del Presidente de la misma, Bosch 12.º. En la Junta mensual habrá de darse cuenta del movimiento de la asociación, ó sea alta y baja de socios, cantidades satisfechas y percibidas y cuanto conduzca á conocer los medios de vida con que podemos contar para que no arrastre la asociación una vida lánguida.

Los Maestros que presiden las Juntas Directivas de partido tienen derecho propio para la asistencia á las Juntas provinciales y sería de la mayor conveniencia que asistieren, puesto que serán en días festivos y á las 10 de la mañana ora subordinada á la llegada de trenes.

Y nos consta que el Sr. Presidente verá con sumo gusto honrada su casa con la asistencia á estos actos de los demás maestros y maestras, aunque no formen parte de Junta alguna.

A seis mil pesetas asciende el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Inca para el año económico de 1894-95, el cual ha sido aprobado por el Sr. Gobernador, y publicado el reparto entre los 18 pueblos que el partido comprende.

Ayer fueron satisfechas al Excelentísimo Ayuntamiento por el subdirector de la Compañía de Seguros «La Unión» y «El Fenix Español» las 27.555 ptas. que á dicha Compañía le correspondieron por indemnización de los perjuicios sufridos en el incendio ocurrido la noche del 28 Febrero último en esta Casa Consistorial.

El Rectorado ha concedido su aprobación á los nombramientos hechos de profesores de primera enseñanza, por la Junta de esta provincia, á favor de:

- D. Arnaldo Garau, para Moscari (Seiva).
- D.ª Francisca Bertrán, para Muro, y
- D.ª Margarita Ginatr, para Orient (Buñola).

Se ha concedido la vuelta al servicio á D. Jose Latorre, subinspector médico de Sanidad militar que estaba de reemplazo por enfermo.

En la calle de Miró hubo anteayer un pequeño amago de fuego, que fué dominado á los pocos momentos por la Guardia Municipal y varios vecinos.

Ayer fué encerrada en Capuchinos una suegra que en la calle de la Cordelería maltrató de palabra y obra á su nuera, sin permiso de la Guardia Municipal.

Por causa del mal tiempo no llegó ayer el vapor-correo de Valencia.

Los Directores del acreditado Colegio de San Agustín de 1.ª y 2.ª enseñanza nos participan en atento B. L. M. haber trasladado su establecimiento á la casa zaguán número 4 de la plaza de la Paja, grandioso, bien ventilado y sano local construido á propósito para colegio conforme á las modernas exigencias higiénicas y pedagógicas.

Damos la voz de alerta á las personas incautas que se dejan caer en las redes de los pañeros ambulantes que por las calles de esta ciudad andan pregonando y vendiendo su mercancía como géneros de primera clase, pidiéndolos á precios fabulosos, cuando en realidad ni de balde pueden aceptarse.

Leemos en un colega que el jueves al entrar en la iglesia Catedral por el portal de Almoina una señorita, le hicieron dos agujeros en el vestido, al parecer con tijera, sin que hubiese observado quien pudiera ser el autor de este hecho.

Hoy y mañana se celebrará academia de baile en los salones de la sociedad *El Alba*, domiciliada en la calle de los Olmos; empezando á las nueve de la noche y continuando los domingos sucesivos.

La Compañía ecuestre que dirige el Sr. Feijóo, anuncia para esta tarde el debut de cinco nuevos artistas, entre los cuales figura la sin rival Reina de las alturas Madame Scotti.

Como la entrada es á un real, es de esperar que se reúna allí mucha gente.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de Selva, fueron detenidos y puestos á disposición del Juez competente, dos sujetos convictos y confesos de ser los autores del robo de alhajas y prendas de ropa de la casa de campo denominada *Can Tomaset*, del término de dicha villa.

Tenemos noticia de que los aficionados que componen la sección dramática del *Círculo de Obreros Católicos* proyectan dar algunas funciones durante esta temporada, dando principio esta noche, poniéndose en escena escogidas obras, entre ellas figura *Els mols anys á D. Metróbi*.

Esta mañana saldrá para Ibiza y Alicante el vapor *Bellver*, con el correo, pasajeros y carga para dichos puntos.

En la Plaza de Toros de Sóller se celebrará esta tarde una función de *mogiganga* con bichos de la ganadería de Son Sant Martí.

Ayer tarde un carro de transporte atropelló á un sujeto lastimándole el pié derecho, siendo curado de primera intención por el Director de Sanidad Sr. Berga y conducido luego al hospital.

Ayer tarde en la calle de S. Magin del arrabal de Sta. Catalina, se escapó una caballería en el momento que iba á ser enganchada emprendiendo precipitada fuga con dirección al Terreno y derribando al suelo á un hombre que quiso detenerla.

Sumario del número 9 de la importante revista *El Agricultor Balear*, correspondiente al 15 de Marzo corriente:

Enseñanza agrícola, por D. José Ruñán, Pbro.—Del alfónsigo ó pistachero, por D. Francisco Satorras.—Ganadería, Especialización de las razas, por don Antonio Bosch.—La crisis vitícola, por D. José Monlau.—El Congreso vitícola de Montpellier (conclusión).—Viveros y plantaciones de vides americanas en la provincia de Barcelona, (continuará).—El Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma (continuará).—Gacetiilla agrícola.—Datos y Noticias.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy domingo 25
 EL HUSAR
 A CASARSE TOCAN
 6 LA MISA Á GRANDE ORQUESTA
 Entrada general 2 Reales.
 A las 8 y cuarto.

Plaza de Toros de Palma

Dos grandiosas funciones para domingo y lunes

Por la tan aplaudida compañía gimnástica que dirige D. Secundino Feijóo.
Cinco debats
 En dichas funciones tomarán parte todos los artistas de la grandiosa compañía, en union de los tan aplaudidos **TOROS IRLANDESES**

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 2'50 ptas.—Sillas de pista con entrada, 0'50 id.—Entrada general sin distincion UN REAL.
 A las tres y media.

Servicio telegráfico particular

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 24, 1'50 m.
 Confírmase que el general Martínez Gampos se negará á aceptar toda clase de honores que quieran otorgarle.

Los socialistas están haciendo propaganda para la fiesta obrera del primero de Mayo.

Han llegado á Santander numerosas fuerzas de la Guardia civil á fin de evitar que no se altere el orden público.

En Andalucía empezará en breve la construcción de varias carreteras con objeto de dar ocupacion á los obreros que se encuentran sin trabajo.

Ha llegado á Búrgos el cadaver de la esposa del Sr. Ruiz Zorrilla. [Madrid 24, 11'30 m.]

Se ha pedido al Gobierno un vapor con material flotante para la voladura del vapor *Cabo Machichaco*.

Al entierro de la esposa de don Manuel Ruiz Zorrilla asistieron mas de mil personas.

El Gobierno Marroquí ha comprado gran número de armas y municiones en Alemania.

Es objeto de grandes elogios por parte de toda la prensa, la conducta del general Martínez Campos rehusando las recompensas que querian concederle por las gestiones de Marruecos.

Madrid 24, 12'45 t.
 En el acto de la Adoración de la Cruz, la reina indultó á un reo de la Habana, por delito de sedicion; á cuatro de Filipinas, por robo, homicidio y parricidio, y á cinco de la Península por asesinato.

El Sultán ha ordenado á los Bajás que envien á Fez los contingentes para la expedición al Riff.

Al entierro de las víctimas de la explosión del vapor *Cabo Machichaco* han asistido representantes de todas las corporaciones y gran número de gentes del pueblo, reinando el mayor orden.

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones a la mitad. Los suscriptores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Los anuncios de defunciones a una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica-que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

La EMULSION de SCOTT
de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE A LOS DÉBILES
restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
El Pache Poroso "Excelsior," es el mejor. En todas las farmacias y droguerías.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31; BARCELONA

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDÉZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y los cantantes.


Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA E. FORMIGUERA Y COMPAÑIA.

Se encuentran en todas las farmacias.

EL MODUS VIVENDI
La primera casa para niños en trajes de 2 á 16 años.
Cármén, 3. Entresuelo Tetuan, 23,
Esquina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo.
Precio fijo. MADRID Precio fijo.
Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, Paris y Viena.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS.
LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS SAENZ Y C.ª
Saldrá de este puerto el 26 del corriente mes de Marzo el magnífico y grandioso vapor de acero de 5000 toneladas clasificado A I 400 x del Lloyd

 **CONDE VIFREDO**
para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Cienfuegos con escala en Caurias.
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Para mas informes dirigirse á sus consignatarios en esta plaza, Martinez y Planas, San Juan 20 Palma.

Un joven de muy buenas condiciones desearia encontrar colocación tanto para criado como por cocinero.
Informarán calle de Palacio núm. 2.

Ferro-carriles de Mallorca
El miércoles 28 del actual, día de Romería al Oratorio del Cocó (Lloseta), si el tiempo lo permite, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:
De Palma á Inca, parando en todas las Estaciones y sitio de la Romería, á las 11 de la mañana.
De Inca á Palma parando en idem idem, á las 6'45 tarde.
De Inca á Binisalem, parando sólo en la Romería, á la 1, 1'50, 2'40, 3'30, 4'20 y 5'10 tarde.
De Binisalem á Inca, parando sólo en la Romería, á la 1'25, 2'15, 3'05, 3'55, 4'45 y 5'35 tarde.
NOTA.—Los trenes entre Inca y Binisalem, solo se compondrán de coches de 2.ª clase.
En estas Estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el Cocó al precio de pesetas 0'30 y 0'20 respectivamente.
Palma 20 de Marzo de 1894.—El Director General, Guillermo Moragues.

Al público
Por cesion hecha por los herederos de D. Guillermo Llofriu se ha hecho cargo de la tienda que aquel tenia establecida en la calle de S. Nicolás n.º 46 su hijo Bartolomé Llofriu y Crespi, quien espera de sus muchos parroquianos seguirán favoreciendo como hasta ahora dicho establecimiento.

Se alquila una tienda
Plaza del Socorro núm. 16 con agua de fuente y 3 portales.

Por 4.500 pesetas se vende una casa algorfa con siete habitaciones calle de la Orianza n.º 8, produce 46'50 pesetas mensuales.
Informarán Sindicato núm. 16.

Casa de Huéspedes
Se necesitan tres ó cuatro, trato familiar.—Peleires 90, 4.º

Taller de Hormas
Hormas de todas clases y medidas, especialidad en hormas para piés delicados de los callos y contrahechos.
Dando aviso se toman las medidas á domicilio.
Conquistador n.º 22 tienda. Palma de Mallorca.

Academia preparatoria del año de ampliación para Medicinas Farmacia, Ciencias y Derecho (1.º y 2.º curso), bajo la dirección de Dr. JAIME DOMENECH
Profesor auxiliar del Instituto. Sol, 55

Seccion Comercial
Movimiento de buques
Dia 24
FONDEADOS
De Argel laud S. Antonio p. Pablo Ro- ca 6' trip. ton. 49 con efectos m. Palma.
DESPACHADOS
Para Mahon v. Ciudad de Mahon c. Don Bernardo Seguí 19 trip. ton. 540 efectos y balija m Mahon.

Cultos Sagrados
Hoy domingo.—En San Jaime empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo: exposición á las seis y media, y acto seguido de la estación y prima cantada; á las diez tercia y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro, y al anochechar, Rosario, meditación y la reserva.

En la Catedral, á las diez, se verificará la procesión de Jesús Resucitado; en seguida la misa mayor que celebrará S. E. I. predicando el P. Mariano Ripoll, S. J. Concluida la misa mayor el señor Obispo dará la bendición Papal.
En Santa Eulalia, á las seis y media de la mañana, se verificará la misma función, con sermón por D. Bruno Homar.

En la Merced, á las seis y cuarto de la mañana, igual procesión con sermón.
En el Socorro, á las siete de la mañana, se hará la procesión con sermón y misa.
En Montesión, á las siete y media, misa de comunión general para los Congregantes de S. Luiz Gonzaga.
Corte de María.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

Lunes.—En San Jaime continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las siete y media; á las nueve y tres cuartos horas y misa mayor con sermón por D. Ignacio Palou. Por la tarde, los actos de coro, y al anochechar, Rosario, meditación y la reserva.
En el oratorio de los Hermanos Carmelitas del arrabal de Santa Catalina, se celebrará fiesta votiva en honor del Patriarca San José y con motivo de ser el aniversario de la bendición de aquel templo; á las siete y media misa de comunión con plática, y á las diez misa mayor con sermón que pronunciará don Luis Palmer.

En la Catedral y Santa Eulalia, durante todo el día, estarán expuestas las sagradas reliquias.
Corte de María.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciación.
Martes.—En San Jaime concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis; á las nueve y media horas y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro y al anochechar Trisagio, procesión y la reserva.

En Montesión, á las siete y media, a tiempo de una misa, el ejercicio dedicado á S. Alonso Rodríguez.
Corte de María.—En el Socorro, á la Virgen su de Titular.

Movimiento local

NOTA de las reses degolladas en el Matadero de Palma.
DIA 24

Bueyes	3	Borregos	0
Vacas	4	Corderos	306
Toros	0	Cabras	2
Novillos	0	Cabritos	2
Terneras	0	Cerdos	0
Carneros	4	Cerdas	0
Ovejas	8	Lechonas	2

Defunciones
Miguel Martorell Pascual, casado 63 años, Bosch, neumonia.—Vicente Pascual Arrom, casado 50 años, Oimos, tuberculosis.—Clara Forteza Bonnin, viuda 94 años, Luz, vejez.—Juana Maria Bisquera, casada 56 años, Plaza de San Francisco, ipestrofia del corazón.
Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger